

MEMORÁNDUM N° 412_/2019

MAT.: Reducción de jornada laboral

Recoleta, 29 de Mayo de 2019.

DE : ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS

A : FUNCIONARIOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Por medio del presente, se informa que en relación a lo comunicado por nuestro Alcalde Daniel Jadue, todos nuestros funcionarios regidos por Código del Trabajo tendrán una reducción en su jornada laboral de 44 a 40 semanales.

En relación a lo anterior, se instruye el nuevo horario que comenzará a regir a contar del día 1 de junio.

Lunes a Jueves	08:30 hasta las 17:30 horas.
Viernes	08:30 hasta las 12:30 horas.

Atte.



ALEJANDRO ASTUDILLO LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS
DEPTO. DE EDUCACIÓN


AMG/AAL/YMB/RLM/vde.

Distribución:

Archivo Unidad de Gestión de Personas /

IDDOC: _____